



EL SERVICIO MURCIANO DE SALUD CERTIFICA:

Que el aseguramiento por parte del SERVICIO MURCIANO DE SALUD, del riesgo relativo a siniestros con causa en la responsabilidad civil y patrimonial, está contratado desde el 1 de abril de 2025 hasta el 31 de marzo de 2027, con la compañía aseguradora AGRUPACIÓN MUTUAL ASEGURADORA (A.M.A.), número de póliza 500.034.699-02.

Que a la fecha de emisión de este documento **NO se ha superado el límite agregado** establecido en la póliza, que debe asumir el SERVICIO MURCIANO DE SALUD, para el **periodo de 01 de abril de 2026 a 31 de marzo de 2027** (cláusula 4.1.5), que asciende a 1.750.000 euros.

El Servicio Murciano de Salud publica la cifra abonada hasta este momento, que se encuentra actualizada, en la página web Murciasalud, e en el apartado Institución o en el enlace:
<https://www.murciasalud.es/polizas-seguro>.